

Sangolqui, 24 de Septiembre de 2016

Sra.

Mercedes Guaña Guachamin

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que según lo dispuesto en el artículo Décimo Noveno.- **ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL** de la escritura de constitución de la compañía suscrita el 12 de enero del 2015 ante el notario Dr. Diego Chiriboga Pazmiño, y resuelto en Junta General Extraordinaria número: 03\_2016\_Junta General Universal, celebrada el 24 de septiembre del presente año se designa como **PRESIDENTE** de la Compañía **SERVICIOS DE INSPECCION Y GESTION DE CALIDAD RPMJ ASOCIADOS ITQM S A.**, a usted Sra. Mercedes Guaña Guachamin, por el período estatutario de cinco años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los estatutos de la sociedad.

Atentamente,



Ing. Helmer Rodrigo Simbaña Molina  
Secretario Ad-Hoc  
C.I. 1712085537

Sangolqui, 24 de Septiembre de 2016

En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía de **SERVICIOS DE INSPECCION Y GESTION DE CALIDAD RPMJ ASOCIADOS ITQM S A.** por el período Anteriormente indicado.

Atentamente:



Mercedes Guaña Guachamin  
C.I. 1700089855



2.1.6

10/03/17

N° TRAMITE: 11824-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la COMPANIA SERVICIOS DE INSPECCION Y GESTION DE CALIDAD RPMJ ASOCIADOS ITQM S.A., designada para un periodo estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Universal de Accionistas de veinte y cuatro de septiembre del dos mil diez y seis, a favor de la señora GUANA GUACHAMIN MERCEDES, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1700089855, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No. 823

Miércoles, 12 de octubre del 2016



Responsable.- JAIME SALAZAR